



Municipalidad de Guácimo 394



*** MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO ***

ACTA N° 31 -2020, SESION EXTRAORDINARIA N° 11-2020

CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO

EL VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE A LAS QUINCE

HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON

DE SESIONES MUNICIPALES

Regidores Propietarios

José Leoncio Orozco Peraza - Preside
Nelson Lobo Rodríguez
Alejandra López Lee
Magda Orocú Jiménez*
William Fajardo Fajardo
Rosibel Marchena Serrano
Leonardo carrillo Sánchez

Regidores Suplentes

Seidi Morales Bolaños
Ana María Esquivel Mesen
Juan Diego Ortega Ortiz*
Leance Ramírez Mora +
Jeannette González Li*
José Andrés Jirón Jirón
Wilberth Carrillo Navarro

Síndicos Propietarios

Maricela Solano Álvarez
Luis Guillermo Zamora Brenes *
Carlos David Francis Sequeira *
Vera Myrie Graham
Elpidio Cubillo López

Síndicos Suplentes

Yundi Alberto Artavia Lovemore*
Flor Chavarría Arguedas +
Jesarela Cocorn Guerrero*
Greivin Muñoz Elizondo*
Jacqueline Jiménez Salas*

DIRECTORIO

(*) Ausente (+) sustituyó

Funcionarios

Gerardo Fuentes González - Alcalde*.
Cynthia Hyman Schatruehl - Vicealcaldesa*
Jeanneth Crawford Stewart -Secretaria

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

**Punto único: Correspondencia en Carpeta
Atención Gestora Social.**



Acta N° 31-2020
S. E. N° 11-2020
Fecha: 20-05-20
Pág. N° 02.

ORACION:

El Concejo Municipal período 2020 – 2024, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Reg. William Fajardo Fajardo.

PUNTO UNICO. ASUNTOS EN CARPETA.

1- Se dio lectura oficio con fecha de recibido en la secretaria del Concejo el 20-05-2020, firmado por la Reg. Magda Orocú Jiménez, manifestando: Mediante la presente justifico mi ausencia del día de hoy, 20-05-2020 reunión extraordinaria convocada por el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco el día de ayer 19-05-2020, ya que se encuentra en la entrega de paquetes y guías a los estudiantes de la Escuela Parismina.

CONOCIMIENTO.

2- Se dio lectura oficio con fecha de recibido en la secretaria del Concejo el 20-05-2020, firmado por la Vecinos de la Comunidad de San Luis, de la plaza de Deportes 500 metros Norte y 25 Noroeste, solicitando se les ayude para poder contar con el servicio de agua potable ya que tiene cuatro años de estar sufriendo por tener agua de pozo, provocando que los niños se enfermen, ya que el agua no es tan buena para tomar, y tienen que estar molestando a los vecinos para que les regalen agua potable y a veces la misma agua de pozo no les surte ni para lavar la ropa ni para sus necesidades personales. Por lo que confían que se les tienda la mano lo más pronto posible agradeciendo de ante mano.

Conocida la solicitud el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone trasladar la petición a la Comisión del Agua, por lo tanto manifiesta: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión del Agua, solicitud colaboración para instalación de agua potable, que presentan los Vecinos de la Comunidad de San Luis, ubicados de la plaza de Deportes 500 metros Norte y 25 Noroeste, para su atención. Debiendo rendir informe al Concejo Municipal de la gestión que se proponga llevar a cabo, en solución al problema que enfrenta los Vecinos de la Comunidad de San Luis.

Acuerdo N° Uno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

3- Se dio lectura oficio sM-346-2020, con fecha de recibido en la secretaria del Concejo el 19-05-2020, firmado la Sra. Margot León Vásquez - de la Municipalidad del **de Esparza, en el cual** transcribir el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta N° 03-2020 de Sesión Ordinaria efectuada el lunes once de mayo de dos mil veinte, Artículo VII, inciso 4, dirigido al Sr. Carlos Alvarado Quesada - Presidente de la República - Diputados - Asamblea Legislativa, y con copia a las Municipalidades de la Provincia de Limón solicitando voto de apoyo en cuanto a:

a) Se acuerde requerir y exhortar al señor Presidente de la República, así como a los señores Diputados de la Nación y en especial a los representantes de la Provincia. Para que impulsen, materialicen e implementen las reformas necesarias de la Ley General de Aduanas y su Reglamento. En el sentido de que se regule y finalmente se elimine el Tránsito Nacional de cargas en los términos así expuestos en las consideraciones de esta moción.

b) Al señor Alcalde, procurar los acuerdos y apoyos necesarios de las fuerzas vivas y grupos organizados presentes en el cantón, para lo cual deberá presentar informes en los próximos días.

c) Hacer público este acuerdo por todos los medios digitales, radiales, escritos y televisivos posibles.

d) Solicitar el apoyo de las municipalidades de las provincias de Guanacaste, Puntarenas y Limón.



Municipalidad de Guácimo

396



[Firma]

Acta N° 31-2020
S. E. N° 11-2020
Fecha: 20-05-20
Pág. N° 03.

e) Enviar copia a los diputados de las provincias de Guanacaste, Puntarenas y Limón. Esta iniciativa se conocerá con el nombre de: "Iniciativa CR567", en alusión a las provincias de Guanacaste, Puntarenas y Limón."

Conocida la solicitud de voto de apoyo que presenta la Municipalidad de Esparza, el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone trasladar la petición a la Comisión del Jurídicos, por lo tanto, manifiesta: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la la Comisión del Asuntos Jurídicos, para su respectivo análisis, solicitud de voto de apoyo presentada por la Municipalidad de Esparza que refiere a que se impulse, materialice e implementen las reformas necesarias de la Ley General de Aduanas y su Reglamento. Debiendo rendir informe al Concejo Municipal, del criterio que adopten al respecto.

Acuerdo N.º Dos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

4- En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Presento moción verbal para solicitar alterar el orden del día, para presentar una moción que se encuentra en carpeta referente a el cambio de horario de la sesiones municipales, y así dar espacio para que podamos deliberar respecto al tema, por lo tanto los someto a votación: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

Se dio lectura a moción de fecha 20-05-2020, presentada por la Reg. Alejandra López Lee, acogida por los(a) Regs.(a) José Leoncio Orozco Peraza, William Fajardo Fajardo, Nelson Lobo Rodríguez, Rosibel Marchena Serrano, Leonardo Carrillo Sánchez, Leance Ramírez Mora dice:

CONSIDERANDO : Que los Feriados los pasaron para los días viernes.

MOCIONO: Para que se pasen para los jueves, los que caen feriados, según el calendario, igualmente solicitamos el cambio de hora de las sesiones del viernes para que sea a las 5: p.m.

Solicito se dispense del trámite de comisión

Conocida la moción el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Yo había hecho una propuesta para que las sesiones municipales en adelante fueran los días martes a las 5:p.m., en virtud de que la propuesta que Yo iba a presentar iba a perjudicar al compañero Reg. Nelson Lobo, algo que no es mi interés perjudicar a ninguno, Ustedes saben que en mi caso personal tengo toda la disponibilidad del tiempo. Cuando pensé en el cambio de día y hora realice la consulta por medio del grupo del chat de whatsapp, y en esa red social la compañera Magda manifestó que a ella, el día le era indiferente mientras la hora fuera a las 5:p.m. y en ese sentido Yo no tengo problema, la compañera Alejandra tampoco, el compañero Leonardo tampoco tiene problema de horarios, por lo que me gustaría cederle la palabra al compañero William, no sin antes mencionar que la propuesta de que los feriados que caigan viernes se cambien para los días jueves, recaen en que el Gobierno para incentivar la reactivación económica del Turismo, realizo el cambio de fechas de los feriados del año.



Acta N° 31-2020
S. E. N° 11-2020
Fecha: 20-05-20
Pág. N° 04.

En uso de la palabra el Reg. William Fajardo Fajardo, dice: En nuestro caso ya inicialmente habíamos presentado una moción, que se encuentra en carpeta, que aún no se ha leído, en la cual manifestamos mediante propuesta que las sesiones en adelante se mantengan los días viernes, pero que el horario cambie a las 5:p.m. Dicha moción fue fundamentada con la anuencia de la mayoría de compañeros(as) que estuvieron presentes en las primeras sesiones y que así lo manifestaban. La propuesta la planteamos debido a que en el año ya muchos tenemos todo establecido y para algunos se les hace muy fácil, cualquier día pero para la mayoría no, como repito ya tenemos horarios establecidos, por esta razón considero que lo más racional es mantener las sesiones los días viernes a las 5: p.m. e igualmente apoyar a los compañeros en su propuesta de cambio de los días viernes que caen feriados a los días jueves y que igualmente se celebre la sesión a las 5: p.m.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Después del primero de mayo hemos venido peloteando los Regidores Propietarios del Grupo de Justicia Social, en cuanto a que hay Síndicos que tienen horario laboral a las 3: p.m, entonces para no perjudicar a nadie, la propuesta es que se lleve a cabo las sesiones los viernes a las 5: p.m. Por lo que agradezco a los compañeros por acoger este consenso. Igualmente me gustaría que algunas de las sesiones extraordinarias no se convoquen a las 3: p.m., sino que se convoquen igualmente a las 5:p.m, para colaborar a los compañeros que quieren estar presentes y activos trabajando para el Cantón, porque a cómo podemos observar el día de hoy se encuentran ausentes muchos compañeros(as). Y también debemos tomar en cuenta que ya no tenemos problema con la restricción vehicular, porque ya inicio a regir hasta las 10: p.m.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Como Usted lo ha dicho Reg. Nelson Lobo, Yo en mi primer discurso del día primero de mayo, elevé a las redes sociales y mi comunicación fue, tratar de hacer este consenso, tratar de que nadie salga perjudicado y en eso he venido trabajando, he escuchado varias partes, donde algunos al principio no estaban de acuerdo, por diferentes argumentos y gracias a Dios el día de hoy ya se está logrando este acuerdo, que al final de cuentas el mayor beneficiado va a ser el Cantón, porque de esta manera los compañeros van a poder realizar su labor, como tiene que ser, a la hora de requerir aquí el quorum.

Les recuerdo a todos Ustedes que cada uno de nosotros somos Regidores y tenemos una responsabilidad como tal y el trabajo de cada uno de Ustedes va a ir acorde a la disponibilidad de tiempo de cada uno, por esta razón la idea no es limitar absolutamente a nadie, para tratar de hacer una unión entre todos los compañeros.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: En cuanto a la propuesta del compañero Reg. Nelson Lobo, de que las sesiones extraordinarias también se establezca horario a las 5:p.m, esto no puede ser posible, porque surgen imprevistos e incluso las Instituciones que muchas veces nos visitan a través de audiencias, establecen día y hora, y por lo general son en horas muy tempranas, inclusive nueve, diez de la mañana y hasta antes, porque son Funcionarios que muchas veces vienen de San José o de lugares lejanos y tienen que desplazarse, de regreso a sus hogares. También es importante valorar el caso de los Funcionarios Municipales que salen a las 3: 30 p.m., muchos no viven aquí en el Cantón, tendrían que esperarse por acá hora y media dando vueltas hasta que inicie la sesión, no lo considero apropiado.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: En este sentido estoy totalmente de acuerdo con la Reg. Alejandra, ya que hay diferentes situaciones que se nos salen de las manos, están las Instituciones Gubernamentales que nosotros tenemos que respetar el horario de ellos, porque nosotros no podemos venir y citar a las 5.p.m., diferentes Entidades, máxime si deben trasladarse desde San José.



Municipalidad de Guácimo

398



Mora

Acta N° 31-2020
S. E. N° 11-2020
Fecha: 20-05-20
Pág. N° 05.

En uso de la palabra el Reg. Leance Ramírez Mora, dice: No discrepo la manifestación de la compañera Alejandra, en cuanto a que los Funcionarios tienen un horario, pero también debe existir una comprensión porque en mi caso tengo negocio que atender, no vivimos de esto y además en cuanto a la asistencia de los Funcionarios municipales a la sesión, cuando estos son llamados por este Concejo, difiero en las manifestaciones de la compañera Alejandra, porque a nosotros nos respalda el artículo N° 40 del Código Municipal, que dice: Cualquier funcionario municipal podrá ser llamado a las sesiones del Concejo, cuando éste lo acuerde, y sin que por ello deba pagársele remuneración, alguna. Pienso que esta es una situación en la que ambas partes debemos de acomodarnos.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Usted sabe que las pólizas de los Funcionarios los cubre a ciertas horas, que corresponde al horario laboral, precisamente para que les cubra los riesgos del trabajo, si ellos salen a las 3:30 p.m., habría que averiguarse hasta que hora les cubre la póliza, por aquello de alguna eventualidad que les pudiera suceder, porque si le sucediera un accidente a cualquier Funcionario, el INS se va a lavar las manos porque Ustedes saben que esta Institución busca cualquier cosa para lavarse las manos, por lo que habría que analizar muy bien este tema.

En uso de la palabra el Reg. William Fajardo Fajardo, dice: Con respecto al horario de las sesiones extraordinarias, ahí se podría aclarar que salvo a situaciones especiales, en las que haya que atender alguna Entidad, ahí sí se programaría en otro horario, pero cuando son sesiones convocadas por el Presidente para atender cosas meramente que corresponde al Concejo Municipal como tal, si se pueden celebrar a las 5: p.m., sin ningún problema, salvo casos excepcionales.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Es correcto y para ello está la función del suplente, porque si nosotros como Propietarios no podemos venir tenemos que apoyarnos en la suplencia, no tenemos que ser egoístas, simplemente porque nosotros no podemos venir también tenemos que darle la oportunidad a los suplentes para que ellos ocupen esos lugares.

En uso de la palabra la Reg. Seidi Morales Bolaños, dice: En el caso de la asistencia de los Funcionarios a la sesión, de acuerdo a lo que estipula el Código y la Administración a la hora y día que nos convoque el Concejo es nuestro deber presentarnos y dar los informes que nos soliciten.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Cuando nos visiten Entidades públicas, nos ponemos de acuerdo, pero cuando son sesiones donde no vamos a recibir a nadie, celebrarlas a las 5: p.m., y con relación a los compañeros suplentes no es que no queramos darles la oportunidad, la idea desde el primero de mayo fue llegar a un consenso de horario, para que todos pudiéramos asistir, salvo algunos que tienen toda la disponibilidad del tiempo pero creo que si llegamos a un consenso sería lo más práctico. Y con relación al tema de asistencia a las sesiones fuera de horario laboral por parte de los Funcionarios Municipales tendremos que averiguar con diferentes asesores para conocer el criterio de ellos. Siempre he dicho que el debate es bueno para sacar un buen producto para el beneficio del Cantón.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Es correcto en lo personal he preguntado y por ejemplo en el caso del chofer, él se desempeña en otra labor después de salir de sus funciones municipales, porque él tiene designado un horario laboral en esta Municipalidad de 7:30 a 3:30 p.m. También converse con uno de los Funcionarios del Área de Catastro y me manifestó que en su caso después de las labores de la Municipalidad se desempeña como profesor en una Universidad, otros reciben clases en la Universidad porque están estudiando. Otros Funcionarios viven alejados del Cantón por lo que se les hace difícil, como es el caso de Don Luis Acevedo que viaja todos los días desde San José. Sin embargo, estoy de acuerdo con que las extraordinarias mientras no haya que recibir invitados se pueda



Acta N° 31-2020
S. E. N° 11-2020
Fecha: 20-05-20
Pág. N° 06.

celebrar a la hora que se propone. También tenemos que pensar si nos toca atender en sesión extraordinaria a la gente de la bajura, tenemos que pensar en ellos también, porque tienen que movilizarse, y ya a las 5:p.m., creo que el horario sería más complicado. Por eso pienso que tenemos que ajustarnos, esto no quiere decir que este en contra de la propuesta que presenta el compañero Nelson, sino que hay que buscar la forma de atender a cada una de las personas.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Como lo menciona el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio, aquí muchos Funcionarios ya tienen compromisos con anticipación, porque algunos estudian, otros dan clases, entonces la propuesta sería que el día que necesitamos que alguno se presente a la sesión, lo ideal sería coordinar con ellos de acuerdo a su horario de actividades personales, para no interferir en los compromisos.

En uso de la palabra el Reg. William Fajardo Fajardo, dice: En este caso lo que habría que hacer, sería las consultas y organizarnos para poder atender a las personas, que nos visiten, también tenemos que tener en cuenta que no todo el tiempo se van a estar llamando a los Funcionarios a asistir a sesiones del Concejo. Y con respecto a la atención a las personas, más bien hay ciudadanos, me refiero a la gente civil, que se quejan porque ellos trabajan hasta las 3: p.m., entonces más bien, el nuevo horario vendría a beneficiar a todo aquel montón de gente que se ha quedado con las ganas de venir a la sesión, porque salen a las 3: pm - 4:p.m, y no pueden llegar.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Si por ejemplo hay un grupo organizado que quiere venir a que ser atendido en sesión, no podemos cerrarle las puertas, tenemos que recibirlos, nosotros aquí nos debemos al Cantón.

En uso de la palabra el Reg. Leance Ramírez Mora, dice: Desgraciadamente no podemos quedarles bien a todas las personas, es una situación complicada y como menciona el compañero William Fajardo, no todos los tiempos vamos a estar llamando a los Funcionarios a sesión. Y estoy de acuerdo en el sentido de que, si se tiene que atender a alguna persona que viene de afuera, tratar de buscar la forma de acomodarnos con el horario y si la situación que se convoca es interna pues mantener un horario establecido, porque para la dicha de nosotros y para desgracia de otros hay un código que nos faculta, en el caso que corresponde a los Funcionarios.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Mi pensamiento es que Yo estoy aquí por el Cantón y estoy tan comprometido con el Cantón, que por mi parte Yo quisiera estar aquí todos los días del mundo, desde la mañana hasta la tarde porque Yo tengo un compromiso con mi Cantón, Yo quiero ver un Cantón diferente y para eso hay que trabajar muy duro, hay muchas cosas por hacer y Yo no le voy a negar a una persona que me solicite a mi ser atendido, a escucharlos, porque Yo no quiero excluir absolutamente a nadie, como Usted dice para el bien de unos y mal para otros, al contrario Yo quiero trabajar sin excluir, por eso es que precisamente que se está logrando este consenso, de cambio de horario de sesiones para que Ustedes puedan asistir a las sesiones, ordinarias, igualmente las extraordinarias siempre se han hecho convocadas por el Presidente para tocar un tema especial, por eso siento que las sesiones extraordinarias tenemos que dejarlas a responsabilidad del Presidente, como lo establece el Código Municipal, cuando considere que deben de convocarse.

Y es que a mí me preocupa, porque las sesiones no están alcanzando el tiempo para poder sacar adelante todo el trabajo que tenemos, al menos tengo la papelería que a la fecha ya casi tres sesiones y no hemos podido verla en su totalidad, imagínese que nosotros tenemos que sacar adelante todo este trabajo sino lo vamos a mantener ahí y la gente va a estar



Municipalidad de Guácimo

400



[Firma]

Acta N° 31-2020
S. E. N° 11-2020
Fecha: 20-05-20
Pág. N° 07.

esperando respuesta, igualmente las Comisiones, es otro tema muy importante, por ejemplo si tenemos que ver algo con el Acueductos y Alcantarillados o cualquier otra Institución tenemos que ajustarnos al horario de ellos y si tenemos que ir a San José a cualquier Entidad o a la Asamblea a tocar puertas, tenemos que ir en horas tempranas, o vamos a solicitar que nos atiendan a las 5: p.m., no Leance, Yo siento que nosotros estamos comprometidos con el Cantón y tenemos que sacar adelante a este Cantón, y sacar tiempo de donde no haya para sacar adelante estas situaciones. Por eso mantengo la posición de que las sesiones extraordinarias tiene que ser convocadas por el Presidente Municipal tal como lo dice el Código Municipal.

En uso de la palabra el Reg. Leance Ramírez Mora, dice: Esta claro que el Presidente Municipal convoca a las sesiones extraordinarias, así lo dice el Código y no se está diciendo lo contrario, lo que se está solicitando es que se considere convocarlas cuando sean temas a tratar a nivel del Concejo Municipal en un horario accesible para todos.

En uso de la palabra el Reg. William Fajardo Fajardo, dice: Creo que el tema es importante, pero ya nos estamos saliendo de lo que en si es la propuesta original, llegar a un consenso de cambio de horario de las sesiones ordinarias, ya sabemos que si son trabajos de Comisiones, quizás no podrán asistir todos los miembros, pero irán los que en este momento puedan presentarse a representar la Comisión, por supuesto que si pudieran estar presentes todos mucho mejor, pero en este momento ya nos estamos yendo más allá de lo que es el tema horario.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Voy a proceder a someter a votación la moción tal y como está la propuesta original, cambiar la hora de sesiones ordinarias a las 5: p.m., y los días del año que por decreto ejecutivo fueron trasladados para los días viernes, nosotros estas fechas trasladaron para los días jueves a las 5:p.m, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Cambiar la hora de celebración de las sesiones municipales, las cuales se celebran los días viernes en la sala de sesiones de la Municipalidad de Guácimo, para que en adelante el nuevo horario que se establece corresponde a las **5:p.m (diecisiete horas).**

(Debiendo publicarse en el diario Oficial La Gaceta – Dicho horario inicia a regir una vez que sea publicado).

Acuerdo N° Tres. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

Asimismo se acuerda:

Considerando que el Gobierno de la República decreto trasladar la celebración de los próximos feriados del año 2020 a los días **viernes**, como una medida de apoyo a la reactivación económica del Sector Turismo, disposición publicada en la **Gaceta N° 102 del 06 de Mayo 2020** y siendo los días viernes que esta Municipalidad celebra las sesiones Ordinarias, este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Brindar igualmente el apoyo a la reactivación del Sector Turismo, cambiando las próximas fechas de días feriados del año 2020 que caen el día viernes, para que se trasladen al día Jueves a las 5: pm., para la celebración de las sesiones ordinarias. Quedando en la forma siguiente:



Acta N° 31-2020

S. E. N° 11-2020

Fecha: 20-05-20

Pág. N° 08.

- a. Sábado 25 de Julio 2020..... se traslada para el **Jueves 23 de Julio 2020**
- b. Domingo 02 de Agosto 2020..... se traslada para el **Jueves 30 de Julio 2020**
- c. Sábado 15 de Agosto 2020..... se traslada para el **Jueves 13 de Agosto 2020**
- d. Martes 15 de Setiembre 2020. se traslada para el **Jueves 17 de setiembre 2020**
- e. Martes 01 de Diciembre 2020.... se traslada para el **Jueves 03 de Diciembre 2020**

(Debiendo publicarse en el diario Oficial La Gaceta).

Acuerdo N° Cuatro. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

5- En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Presento moción verbal para solicitar alterar el orden del día para nombrar a los representante de esta Municipalidad ante CAPROBA, en virtud de que ya este fin de semana corresponde a la primera sesión de Junta Directiva, por lo tanto los someto a votación: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

A disposición del Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** nombrar a los representantes de este Concejo Municipal de la Municipalidad del Cantón de Guacimo, ante la Junta Directiva CAPROBA, Periodo 2020 - 2022 en la forma siguiente:

Reg. Alejandra López Lee..... Céd. N° 1-1027-0192

Reg. Leonardo Carrillo Sánchez.... Céd. N° 1-0691-0523

Acuerdo N° Cinco. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

6- Se dio lectura oficio con fecha de recibido en la Secretaria del Concejo el 20-05-2020, firmado por el Sr. Henry Martin Mesén Céspedes - Céd. N° 6-0475-0275, vecino de Barrio El Paraíso Pocora, solicitando realizar traspaso de propiedad a su nombre, la cual es parte del folio real de la finca 40926, y mide 162m² mediante la Ley 9599.

Conocida la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión Especial Ley 9599, solicitud de traspaso de propiedad presentada por el Sr. Henry Martin Mesen Céspedes - Céd. N° 6-0475-0275I, vecino de Barrio El Paraíso Pocora, para el respectivo levantamiento de información.

Acuerdo N.º Seis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

7- Se dio lectura a oficio con fecha de recibido el 15-05-2020 en la Secretaria del Concejo Municipal, firmado por el Sr. Yundi Artavia Lovemore-Síndico Municipal, quien informa que se va a ausentar en algunas sesiones municipales por motivo de una incapacidad y la cuál el Código de Trabajo no permite asistir a ninguna reunión y mucho menos recibir ningún tipo de dieta.

Conocida la información que presenta el Sr. Yundi Artavia Lovemore-Síndico Municipal, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle al Sr. Yundi Artavia Lovemore-Síndico Municipal, que este Órgano Colegiado conoce y concede recibo conforme su información referente a su incapacidad, motivo por el cual se encontrará ausente en varias sesiones municipales.

Acuerdo N.º Siete. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.



Municipalidad de Guácimo

02



Acta N° 31-2020
S. E. N° 11-2020
Fecha: 20-05-20
Pág. N° 09.

8- Se dio lectura a Correo electrónico, con fecha de recibido 13-05-2020, en la Secretaría del Concejo Municipal, firmado por la Sra. Marcela Villegas González - Secretaria dirección Ejecutiva e incidencia Política - Unión Nacional de Gobiernos Locales, agradeciendo la pronta respuesta a su solicitud de llevar a cabo audiencia virtual para lo cual proponen los días 25 de mayo a las 3: p.m. o bien martes 26 de mayo a las 5: p.m., si no fuera posible se adaptan a la agenda de este Concejo Municipal.

Conocida la propuesta de fechas para llevar a cabo audiencia virtual, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Sra. Karen Porras Arguedas - Directora Ejecutiva UNGL, que este Órgano Colegiado está en la mayor disposición de atender la audiencia virtual, el día **martes 26 de mayo a las 5: p.m.**

Agradeciendo de antemano su atenta invitación.

Acuerdo N° Ocho. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

9- Se dio lectura a oficio con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 19-05-2020, firmado por la Señora Yendry Camacho y algunos vecinos de Pocora Sur, quienes solicitan un letrero ya que están siendo afectados por alguna persona que agarro parte de la calzada de la pista como basurero, y a la vez tirar ramas y desechos para quemar, y por ese gran problema ya no se soporta la falta de respeto y falta de educación, para la persona que está provocando dichas quemas, y que a la vez son los que están siendo afectados los que están alrededor de la pista con esas quemas, por lo cual piden que por favor les ayuden con un letrero para poder multar a la persona que tire o queme basura en ese lugar.

Conocida la queja que presenta la Señora Yendry Camacho y algunos vecinos de Pocora Sur, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Sr. Gerardo Fuentes González - Alcalde Municipal, oficio girado por la la Señora Yendry Camacho y vecinos de Pocora Sur, para que gire instrucciones a la Sra. Marianela Rojas Quirós, Coordinadora de Servicios Ambientales y Municipales, para que atiendan a la mayor brevedad posible situación que exponen respecto a que en la Comunidad están agarrando parte de la calzada de la pista como basurero, y a la vez tirar ramas y desechos para quemar. Debiendo rendir informe al Concejo Municipal.

Asimismo, se traslada la denuncia de los vecinos para su atención a la Dra. Say - Leng Almanza - Directora Área Rectoría de Salud - Ministerio de Salud Guácimo.

Acuerdo N° Nueve. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

10-Se dio lectura a copia de oficio N° SF 39-2020 con fecha de recibido 15-05-2020 por la Secretaria del Concejo, firmado por Lic. Carlos Cubillo Aguilar-Coordinador de Servicios Financieros, quien en respuesta al oficio C.C.D.R.G-043-2020, con fecha 07 de mayo 2020, en la cual se pide explicación de la razón por la que no se ha realizado el depósito del 3% del Primer Trimestre del año 2020, permite indicar que se está trabajando en el informe del cierre de este informe, informe que es necesario para realizar el cálculo del monto que corresponde depositar, se estima que para la próxima semana se realice el pago.

Conocida la respuesta a C.C.D.R.G-043-2020, se acuerda:



Acta N° 31-2020
S. E. N° 11-2020
Fecha: 20-05-20
Pág. N° 10.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar la Sra. Seidy Morales Bolaños - Secretaria Ejecutiva C.C.D.R., respuesta que brinda el Lic. Carlos Cubillo Aguilar- Coordinador de Servicios Financieros, referente a la razón por la cual no se ha realizado el depósito del 3% del Primer Trimestre del año 2020, para conocimiento de la Junta Directiva.

Acuerdo N° Diez. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

11-Se dio lectura a oficio con fecha de recibido el 15-05-2020 en la Secretaria del Concejo Municipal, firmado por la Licda. Melissa Monge-Coordinadora de Salud Ocupacional, quien envía una serie de medidas preventivas ante el COVID 19 que se deben de cumplir en las Sesiones de Concejo Municipales.

1. Personas con síntomas de resfrío y o gripe deben retirarse.
2. En las salas u oficinas se debe mantener el aforo al 50%(es decir, la mitad de las personas que indica la capacidad máxima del lugar)
3. Las sillas deben mantener una distancia entre una y otra de mínimo 1.8 metros.
4. Previo a la reunión, se debe realizar la limpieza y desinfección de la sala, incluyendo todas las perillas de las puertas, manillas, instrumentos y equipos de trabajo (teléfonos, teclados, mouse, materiales y cualquier superficie con la que se tenga contacto permanente.
5. Antes de iniciar la reunión todos los participantes deben de lavarse las manos, además se debe mantener dispensadores de alcohol en gel y toallas para secado de manos.
6. Deben realizarse reuniones que no sobre pasen una hora de tiempo.
7. Al hacer uso de la palabra, la persona debe permanecer sentada y de ser necesario utilizar tapabocas(mascarilla desechable).
8. En caso de utilizar micrófono, debe de ser desinfectado cada vez que lo requiera ser utilizado.

Conocida las medidas preventivas, la Reg. Alejandra López Lee, dice: Tomar en cuenta que es una hora de sesión, después de una hora no podemos estar aquí.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Para respetar las directrices giradas por el Gobierno de la República y el Ministerio de Salud, por el tema del COVID19 y para poder atender todo lo que corresponde a las necesidades del Cantón, propongo que sigamos llevando a cabo sesiones continuas a las 4:pm hasta ver todos los asuntos porque si no hasta cuando lo vamos a terminar de ver la documentación en carpeta y estamos comprometidos con el Cantón y tenemos que ver, de qué manera agilizar las respuestas que nos solicitan los Ciudadanos.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: ¿Esa información quien la da? Eso no lo hemos cumplido.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: El problema es que, si no cumplimos con las disposiciones que emite la directriz Presidencial y Ministerio de Salud, nos pueden mandan una directriz a nosotros, donde nos digan que no sesionemos más, después como les vamos a contestar a todas estas personas, que han enviado sus peticiones, inquietudes y que a la fecha están en carpeta.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Aquí si existe una recomendación, que es la que menciona el Presidente, entonces se tienen que responder a los Ciudadanos, no estamos obligados atender de forma inmediata, y ellos nos tienen que entender a nosotros.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Claro que si Nelson, estamos obligados porque a nosotros el Cantón nos eligió para que nosotros le respondamos a ellos, tenemos una obligación con el cantón.



Municipalidad de Guácimo

404



Acta N° 31-2020
S. E. N° 11-2020
Fecha: 20-05-20
Pág. N° 11.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Y porque no hacemos algunas sesiones de manera virtual.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Eso es un tema delicado, se debe de buscar la manera de solucionar esto. Propongo seguir sesionando de forma continua a las 4 de la tarde hasta ver toda la documentación, esta es mi propuesta.

En uso de la palabra el Reg. Leance Ramírez Mora, dice: Lo que tal vez no le entendieron al compañero Nelson es que ahí lo que dice, en nota que nos están enviando, es una recomendación tampoco es que es ley, como usted lo ve, no es por gusto que duremos una hora, entiendo que muchos asuntos son de la administración atrás y acabamos de tomar un acuerdo con la cuestión de la hora, tenemos que buscar la manera y talvez con la ayuda de la Secretaria del Concejo de armarse una buena agenda con tiempos determinados, para agilizar en tiempo y atender todo. También para recordar ya que menciono, se había quedado que el señor Alcalde como es el encargado del área administrativa, iba hacer un cronograma para que nos expusieran los compañeros de cada departamento, entonces eso también hay que tenerlo en cuenta.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: El Presidente es el encargado de seleccionar los temas que se tiene que ver en las sesiones, pero yo en el primer discurso dije que no quería ser exclusivo y que tenemos que ver todo porque la necesidad de la señora no es la misma necesidad de otra señora, nosotros como representantes del Cantón tenemos que escuchar a todos y no excluir a nadie.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Tal vez, ahí es ver la correspondencia clasificar lo más importante y direccionar lo que va para las diferentes comisiones, y así es más fluida la sesión.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Correcto, entonces es tratar de ver más rápida la correspondencia, tal vez no leerla tan a fondo y sino brindarle Ustedes una explicación de lo que trata el documento y proponer trasladarla a Comisión, y ya en el marco de reuniones de Comisiones se analiza más a fondo.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Tal vez ahí lo que tiene que empezar a activar son las comisiones, tal vez un día a la semana tomarlo para reunirnos en Comisión.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Exactamente, tenemos que sacar ese trabajo, también hay que verlos y en comisión y para ello tomar en cuenta que tenemos plazos establecidos para resolver. También tenemos que activar la comisiones para darles respuesta a las cosas que llegan a la comisión, es un tema que tenemos que ponernos de acuerdo. Propongo que lo que se envía a comisión verlo a las cuatro de la tarde y tomar acuerdos, verlo comisión para empezar a sacar esto adelante, ahorita estamos salvados porque no tenemos a la gente aquí, pero apenas se abren las puertas a la gente van a llegar aquí todas las persona y si nosotros no le hemos resuelto nada, entonces como vamos hacer, yo por lo menos algo me defiendo para que no me agarren a pedradas, pero tenemos que contestarle a la gente porque si no se nos van a venir encima.

En uso de la palabra el Reg. William Fajardo Fajardo, dice: Pero igual lo que debería de hacer es sentarse y ver analizar cual es la correspondencia que hay, indiferentemente de las fechas con las que fueron entrando, identificar el orden de prioridad y ver cual todavía se pueden mantener ahí, para cuando vengamos acá no traer el folder cargado porque no se va a ver todo,



Acta N° 31-2020
S. E. N° 11-2020
Fecha: 20-05-20
Pág. N° 12.

me parece que tal vez usted tiene que ir las organizando, para que sea más fluido y de esta forma no se atrasa las respuestas a los ciudadanos de acuerdo a las prioridades y urgencias que amerite la petitoria.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: En realidad, usted sabe William que nosotros recibimos un curso de capacitación por medio del IFAM y lo más sano es mandarlo todo a Comisión, entonces no se si les parece que mandemos todo esto a comisión y convoco a comisión para verlo.

En uso de la palabra el Reg. William Fajardo Fajardo, dice: Pero no puede mandar a comisión lo que todavía no conocemos.

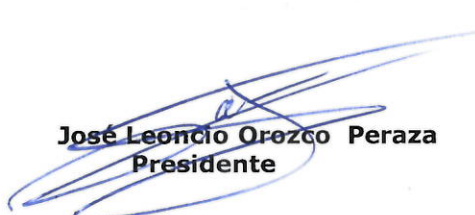
En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Por esta razón la propuesta mía es, que sigámonos reuniéndonos consecutivamente a las 4 pm para ver correspondencia y darle respuesta a todo esto que se encuentra en carpeta. Y Yo por eso convoque a sesión hoy para tratar de ver todo esto y después atender a la Compañera Marcela, no quiero que digan que no les sedo la palabra, pero ocupo agilizar esto porque si empiezo a darle la palabra a cada uno de ustedes, esto se va a hacer muy largo.

Discutido el tema ampliamente, se determina que el Presidente Municipal analice la documentación por prioridades, conforme a la urgencia que amerita responder y se envíe a Comisión la documentación que requiera mayor análisis.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Hoy convoque a la compañera Gestora Social – Licda. Marcela Núñez, para conocer informe de las ayudas que se han venido dando a través de la Comisión Cantonal de Emergencia - Ministerio de Salud en el tema de alimentación, pero el procedimiento no fue el correcto, lo que corresponde es solicitarle al Alcalde Municipal que es la Jefatura directa que la Funcionaria Licda. Marcela Núñez, que le gire instrucciones para que nos haga llegar dicho informe a este Órgano Colegiado, por esta razón la compañera Licda. Marcela Núñez, el día de hoy no presentara el informe en el marco de una sesión, por lo tanto solicito tomemos un acuerdo como corresponde correctamente, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, interponer sus buenos oficios, a fin de que a la mayor brevedad posible gire instrucciones a la Gestora Social – Licda. Marcela Núñez Pereira, para que envíe a este Órgano Colegiado informe detallado que contenga todo el proceso que se ha llevado a cabo conjuntamente Comisión Cantonal de Emergencia - Ministerio de Salud, en el tema de entregas de alimentación a personas beneficiadas producto de las consecuencias derivadas del COVID19. **Acuerdo N° Once. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.**

Concluye la sesión el Presidente Municipal, siendo las Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dieciséis horas, cuarenta minutos.


José Leoncio Orozco Peraza
Presidente


Jeanneth Crawford Stewart
Secretaria